

Elkin Henao
4/7/2019



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 123 del 3 de julio de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-**2019-00013**-00, instaurada por el señor **LUIS FERNANDO TILANO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.754.263, por intermedio de apoderada adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras -Territorial Antioquia-UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la presente publicación.

La solicitud recae sobre un lote de terreno de un predio de mayor extensión que a continuación se describe:

NATURALEZA:	Privado
VEREDA:	Bosque Naranja
MUNICIPIO:	Ebéjico
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-240-00-02-00-00-0004-0059-0-00-00-000
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	029-662 de la ORIP de Sopetrán
ÁREA SOLICITADA:	10 hectáreas + 0585 metros cuadrados
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 309462 en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto 30946A, hasta llegar al punto 309463, con una longitud de 187,79 metros en colindancia con la Finca San Marino.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 309463 en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 309464, 309465, 309466 y 309467, hasta llegar al punto 309468, con una longitud de 298,37 metros en colindancia con el predio del señor Ricardo Patiño.
SUR	Partiendo desde el punto 309468 en línea quebrada, en dirección

	suroccidente, pasando por los puntos 309468A, 309468B, 309468C, 309469, 309470 y 309541, hasta llegar al punto 309459, con una longitud de 385,08 metros en colindancia con La Finca Betania.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 309459 en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por los puntos 309460 y 309461, hasta llegar al punto 309462, con una longitud de 459,95 metros en colindancia con la Finca San Marino.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Ebéjico (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que **éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, en la Ciudad de Medellín.**

Medellín, 4 de julio de 2019


ANGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 05 del mes de Julio de 2019, a las 8:00 a.m.

Angela M. Hoyos P.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria